



Propuesta del Orden del Día Sesión Extraordinaria No. 19 miércoles, julio 31, 2024

I. Convocatoria Décimo Quinto Periodo Extraordinario.

Fundamento Legal: artículos, 32, y 39 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 28, y 34 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: se le da lectura para cumplir disposiciones legales.

II. Actas sesiones: solemnes Nos. 68; y 69; y Extraordinaria No. 18 del 22 de julio.

Fundamento Legal para no leerlas: párrafo último fracción I artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

III. Dictámenes.⁽¹⁵⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 39 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de Decreto.⁽³⁾

1⁽¹⁵⁵⁾. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que expide, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y el Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí. (turnos: 316; 636; 1585; 1604; 2118; 2255; 2550; 3003; 3096; 3426; 3435; 3557; 3579; 3587; 3701; 3702; 4427; 4540; 4810; 4909; 5236; 5559; y 5997)

Procedimiento número 1: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

2⁽⁹⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que otorga el Reconocimiento “MATILDE CABRERA IPIÑA DE CORSI”, año 2024, a la Doctora Bertha Minerva Acevedo Oliva.

Procedimiento número 2: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación por cédula para aprobación, en su caso.

3⁽²⁷⁾. Hacienda del Estado: que reforma del Artículo Segundo, los artículos, 1^º en sus párrafos, primero, segundo, décimo primero, y décimo segundo; 4^º en sus párrafos, tercero y último; 5^º las tablas del segundo, y tercer párrafos; y Tercero Transitorio del Decreto Legislativo No. 1001 publicado en edición extraordinaria del 31 de enero del 2024 en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.(turno: 6065)

Procedimiento número 3: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) con Proyecto de Resolución.⁽¹²⁾

4⁽¹⁷⁾. Hacienda del Estado; y Salud y Asistencia Social: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar las fracciones I y II bis del artículo 5 y las fracciones I; y adicionar una fracción I bis a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.(turno: 4956)

5(8). Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba adicionar al artículo 183 párrafo primero del Título Cuarto, Capítulo I del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 5723)

6(8). Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba reformar el artículo 48 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí(sic).(turno: 5721)

7(10). Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que promovía reformar la fracción I del artículo 284 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3432)

8(8). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que promovía reformar estipulaciones de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.(turno: 5813)

9(10). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba reformar el artículo 28 añadiendo el párrafo quinto de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 5817)

10(6). Puntos Constitucionales: que desecha iniciativa que planteaba reformar el artículo 4° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.(turno: 5933)

11(5). Ecología y Medio Ambiente: que desecha iniciativa que planteaba reformar el artículo 13 añadiendo un noveno numeral de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.(turno: 5713)

12⁽⁵⁾. Ecología y Medio Ambiente: que desecha iniciativa que requería reformar el artículo 15 añadiendo un párrafo cuarto de la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí. **(turno: 5816)**

13⁽¹⁰⁾. Desarrollo Económico y Social: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba adicionar al artículo 55 un segundo párrafo de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 5714)**

14⁽⁵³⁾. Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba reformar los artículos, 36 TER, 36 QUINQUE, 36 SEXTIES y 36 SÉPTIES; y adiciona los artículos 36 DECIES, 36 UNDECIES, 36 DUODECIES, 36 TERDECIES, 36 QUATERDECIES, 36 QUINDECIES y 36 SEXDECIES de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. **(turno: 5904)**

15⁽⁷⁾. Agua: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Interapas, para que lleve a cabo una revisión de la operatividad y eficiencia de la aplicación de pago con la que cuenta, de tal forma que, las y los usuarios de los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, puedan acceder de manera fácil al registro como usuarios, y posteriormente, puedan hacer sus pagos de manera ágil, buscando con ello el beneficio del organismo y de las y los ciudadanos. **(turno: 5824)**

Procedimiento números 4 a 15: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

IV. Acuerdos con Proyecto de Resolución.⁽²⁾

Fundamento Legal para dispensar lectura: artículos, 57 fracción XLVII de la Constitución Local; y 134 de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: 2/3 partes de los diputados deben consentir no leerlos; en votación nominal si acceden.

1(3). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la persona que se estime merecedora de la Presea al Mérito “PLAN DE SAN LUIS”, año 2024.

2(4). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la persona que se estime merecedora a la “PRESEA A LA TRAYECTORIA PERIODÍSTICA, FRANCISCO ZARCO”, año 2024.

Procedimiento números 1 y 2: de dispensar la lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar las comisiones de, Asuntos Indígenas; Comunicaciones y Transportes; Fomento al Turismo; Gobernación; Igualdad de Género; Salud y Asistencia Social; y Especial de Atención a Periodistas.

Fundamento Legal: artículos, 82 fracción III inciso a), 84 fracciones I, y IV, y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 fracción VIII y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación por cédula para aprobación, en su caso.

Sesión Solemne No. 71

Clausura del Décimo Quinto Periodo Extraordinario

miércoles 31, julio 2024, al concluir la Sesión Extraordinaria No. 19

Salón “Ponciano Arriaga Leija”